

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP			
f) Se publicarán los formularios o formatos de solicitudes que se requieran para los trámites inherentes a su campo de acción			
Tipo de trámite	Denominación del formulario	Descripción del formulario	Link para descargar el formulario / Portal de Trámites Ciudadanos
1.Recibo Rentas Municipales	Comprobante de pago de los ingresos municipales	Comprobante que permite justificar el cobro que ingresa a la municipalidad, de los ingresos tributarios y no tributarios declarados por el usuario o sujeto pasivo.	1.Recibo Rentas Municipales
2. Recibo Cementerio Municipal	Comprobante de pago de los ingresos municipales correspondiente al cementerio.	Comprobante que permite justificar el cobro de la compra; y el mantenimiento y administración de bóvedas, nichos y mausoleos del cementerio municipal.	2. Recibo Cementerio Municipal
3. Aviso de Alcabalas	Especie valorada	Especie valorada que determina el impuesto municipal de las alcabalas. Art. 491 COOTAD.	3. Aviso de Alcabalas
4. Liquidación del Impuesto a la Plusvalía	Especie valorada	Especie valorada que determina el impuesto por utilidades y plusvalía que provengan de transferencia de inmuebles urbanos. Art. 556 COOTAD.	4. Liquidación del Impuesto a la Plusvalía
5.Patente Municipal Permiso de Funcionamiento	Especie valorada	Especie valorada que determina el pago anual del impuesto a la patente por parte de las personas naturales, jurídicas, sociedades, nacionales o extranjeras que ejercen una actividad comercial. Art. 546 COOTAD	5.Patente Municipal Permiso de Funcionamiento
6.Formulario de Declaración de Patente	Especie valorada	Especie valorada que muestra el capital del sujeto pasivo, el antecedente de la declaración anterior inmediata ejecutada y la fecha del inicio de sus actividades comerciales.	6.Formulario de Declaración de Patente
7.Formulario de Declaración del Impuesto 1,5 por mil sobre los Activos Totales	Especie valorada	Especie valorada de uso exclusivo para personas naturales, jurídicas, sociedades nacionales o extranjeras, domiciliadas o con establecimiento en la respectiva jurisdicción municipal, que ejerzan permanentemente actividades económicas y que estén obligados a llevar contabilidad, de acuerdo con lo que dispone la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento. Art.553 COOTAD	7.Formulario de Declaración del Impuesto 1,5 por mil sobre los Activos Totales
8.Solicitud de Exoneración Patente Municipal Adultos Mayores	Especie valorada	Especie valorada de exoneración del impuesto patente municipal de uso exclusivo para adultos mayores de conformidad con lo que determina los Artículos 37 numeral 5 de la Constitución de la República del Ecuador, 14 de la Ley del Anciano y 119 del Código Orgánico Tributario.	8.Solicitud de Exoneración Patente Municipal Adultos Mayores
9.Solicitud de Exoneración Patente Municipal Artesanos Calificados	Especie valorada	Especie valorada de exoneración del impuesto patente municipal de uso exclusivo para Artesanos Calificados como tales por la Junta Nacional de Defensa del Artesano. Art. 550 COOTAD	9.Solicitud de Exoneración Patente Municipal Artesanos Calificados
10.Solicitud de Exoneración del impuesto predial Adultos Mayores	Especie valorada	Especie valorada de exoneración del impuesto predial municipal de uso exclusivo para adultos mayores de conformidad con lo que determina los Artículos 37 numeral 5 de la Constitución de la República del Ecuador, 14 de la Ley del Anciano y 119 del Código Orgánico Tributario.	10.Solicitud de Exoneración del impuesto predial Adultos Mayores
11. Solicitud de Supresión de la Patente Municipal de Personas Naturales y Jurídicas	Especie valorada	Especie valorada de uso de personas naturales y jurídicas para la suspensión, disolución, o liquidación de actividades para la inscripción y al registro de la inactividad económica del establecimiento.	11. Solicitud de Supresión de la Patente Municipal de Personas Naturales y Jurídicas
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			10/1/2020
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			MENSUAL
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL f):			DIRECCIÓN FINANCIERA-JEFATURA DE COMPROBACIÓN Y RENTAS
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL f):			ING. MIGUEL ANGEL CARAPAZ
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			carapazm@huaca.gob.ec
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			(593) (6) 2973-196 / 2973-197 / 2973-198